



LA LEYENDA DE LUCÍA MIRANDA

A Luis María Torres.

Fallacia alia aliam tradit
(Terencio; *La Andriana*, act. IV, esc. 6.ª)

I

En toda leyenda que muere hay un pedazo del alma popular que se desgarró, se ha dicho alguna vez. Presumo que en el presente caso no ha de ser muy sensible el desgarrón, y que no seré tildado de iconoclasta. Y tal vez fuera más agradable dejar en paz a la bella y fatal Lucía, con su casal de enamorados caciques indígenas, rugiendo de pasión selvática.

Pero, ante la persistente reiteración de la mal urdida patraña, con que los textos escolares engañan el alma del niño, de vez en cuando me entra la tentación irresistible de distraerme como en un juego de ingenio, poniendo en orden y restableciendo los hechos históricamente comprobados, a cuya luz se desvanece la sombra efímera de la ingenua conseja, que allá, en los primeros vagidos de la musa colonial, inspiró a nuestro Labardén este verso falso y feo que puso en boca del indio Siripo:

Dí tu, Lucía, merecedor me juzgas de tu agrado?..

A los libros escolares y a varios ensayos en mediocres versos de la lira femenina—porque la fatal beldad parece poseer el don

maléfico de achatar la inspiración de sus admiradores,—acaba de agregarse una flamante producción con pretensiones de romance histórico, lanzada a la circulación literaria en una biblioteca de autores americanos, por los editores Maucci de Barcelona, bajo el título de: *Lucía de Miranda o La conquista trágica*.

El caso se agrava, pues, y merece dedicar un breve comentario siquiera a esta nueva ficha de la ya profusa bibliografía de la heroína fantástica, que enceló la pasión salvaje de Mangoré y Siripo, y sobre cuyo suceso ha divagado, sin emoción ni ingenio, la vena poética de cuantos intentaron reeditar la fábula fraguada por un escritor asunceño hace tres siglos.

El nuevo narrador, no obstante reconocer en el prefacio que el tal episodio es tenido por algunos “como imaginario y fabuloso, clasificándole erróneamente de leyenda poética por falta de documentación” (sic), acomete la empresa de reconstruir el hecho, “como modesta contribución a la historia del descubrimiento de América, sin apartarse—agrega— a pesar de la índole novelesca de la obra, de la verdad histórica”.

El aporte al traqueado episodio resulta, sin embargo, magüer la jactanciosa promesa, una entrada sin éxito a los dominios de la historia como si fuera predio del común, para dar en conclusión por probado—sin aportar ninguna prueba—el relato de Ruy Díaz, que fué aniquilado hace ya un cuarto de siglo.

Pero lo más chistoso del caso es que, el flamante novelador ignora la paternidad de Ruy Díaz, pues sólo cita al dean Funes limitándose a diluir su melindrosa narración, hasta con los errores, como el nombre del protagonista aborigen que llama Mangorá—cuando Guzmán, Lozano y Guevara escribieron Mangore o Mangoré—para bordar con tan precarios elementos el cañamazo del novelón, al que modestamente ha clasificado de “reivindicación histórica”...

He aquí entre tanto la leyenda primitiva fielmente extractada y los principales hechos y argumentos de sana crítica que la contradicen y enervan.

Nuestro primer historiador criollo Ruy Díaz de Guzmán, es el creador de la leyenda del martirio de Lucía Miranda en la destrucción del fuerte de Sancti-Spíritus, levantado por Gaboto en territorio santafesino, que inspiró a Labardén la tragedia *Siripo*, y cuyo argumento han repetido todos los textos de historia, como un drama real, no siendo, sin embargo, más que un relato fantástico.

Ruy Díaz escribió su *Argentina* en la Asunción del Paraguay en 1612, casi un siglo después de la destrucción del fuerte, hecho que tuvo lugar a mediados del año 1529. El relato no está basado en ningún documento, y por el contrario son los documentos auténticos de la época, emanados de los principales actores, los que lo destruyen.

Refiere en efecto la *Argentina*, libro I cap. VII, que en 1532 al partir Gaboto para España dejó el fuerte a cargo del capitán Nuño de Lara, y que entre sus soldados se encontraba Sebastián Hurtado, esposo de Lucía Miranda, de la cual se enamoró el cacique Mangoré, hermano de otro cacique llamado Siripo, de los indios timbúes. Agrega que además de Lucía había en el fuerte otras cinco mujeres. Aprovechando un descuido de los soldados, y en momentos en que una parte de la tropa estaba ausente, los indios de Mangoré y Siripo atacaron la fortaleza y la tomaron por asalto después de matar al capitán Nuño de Lara y a todos sus soldados. Mangoré pereció en el asalto, pero su hermano se llevó cautivas a las mujeres, y se enamoró, naturalmente, de la hermosa Lucía.

Cuando Hurtado volvió de la expedición con sus compañeros, sólo encontraron las cenizas de la fortaleza y los cadáveres de los defensores. El cadáver de Lucía no estaba allí. Loco de dolor se internó entonces en el monte hasta que los indios le hicieron prisionero, y le llevaron maniatado ante Siripo. Era lo que el desventurado amante buscaba para ver a la prenda de su amor. Allí la encontró, pero esposa ya del bárbaro vencedor. Con tal de estar cerca de ella, de verla, aunque en brazos de otro, juró servir a Siripo como esclavo. La vida le fué perdonada a tan duro precio, con

la severa prohibición de que “por ninguna vía pudiesen comunicar”; y para consolar al ex marido le invitó a elegir mujer entre las doncellas de la tribu para que viviera a su gusto. Los cautivos prometieron observar lo mandado fielmente, y los días transcurrieron sin que dieran que decir.

Al poco tiempo, una india que había sido reemplazada por Lucía en el corazón del salvaje, hizo caer la venda al confiado caci-que, que se puso a vigilarlos hasta “cojerlos en el huerto”, según el pintoresco eufemismo del autor. El castigo fué digno de la rabia infernal del bárbaro. Mandó preparar una gran hoguera a la que hizo arrojar a la blanca maldita; mientras su esposo atado al tronco de un algarrobo, presenciaba la horrenda escena, y caía después con el pecho atravesado por las flechas de los indios enfurecidos.

Así acabó su vida, como una mártir cristiana con los ojos vueltos al cielo, aquella casta Lucía; y así acabó también la suya el resignado marido, “cuyas almas deben estar gozando de su santa gloria”, termina el autor.

Tal es el relato abreviado pero sin variantes del escritor asunceño, que han repetido a coro los escritores coloniales desde Lozano, Guevara y Funes hasta nuestros días...

II

Madero en la *Historia del puerto de Buenos Aires*, arrojó la primera duda para desvanecer el encanto de los creyentes, con una documentación hasta entonces ignorada que ha quedado en pie.

Desde luego—observó el meritorio historiógrafo porteño—entre la lista de los oficiales que vinieron en la expedición de Sebastián Gaboto, no figura ningún capitán Nuño de Lara.

Fué al capitán de la nao Sta. María del Espinar, Gregorio Caro a quien dejó Gaboto al mando del fuerte del Carcarañá, al remontar el Paraná, y allí quedó cuando regresó con Diego García, y juntos pasaron a San Salvador en territorio oriental.

No fué el amor ardiente de Mangoré por Lucía lo que motivó

el asalto y destrucción de la fortaleza, sino la venganza por haber mandado Gaboto matar y destruir las casas de varias familias de indios, lo que ejecutó Caro, según consta en las declaraciones del proceso instruído a Gaboto al regresar a España en 1530. Nótese que Ruy Díaz da el año 1532 como la fecha de la tragedia después de la partida de Gaboto y García, imposible por tanto, puesto que la destrucción tuvo lugar dos años antes, estando aún Gaboto y García aquí.

Caro era el jefe el día del asalto, y consta del proceso citado que no hizo honor a la bravura de los conquistadores, pues huyó aguas abajo en un bergantín, a llevar la noticia a Gaboto que se encontraba en San Salvador, dejando abandonados a sus compañeros en la ribera, pero llevándose varias indias esclavas que tenía en su casa.

Gaboto y García volvieron entonces a Sancti-Spiritu, y solo encontraron las ruínas de la fortaleza y los cadáveres de sus defensores. Ante aquel desastre y dada la hostilidad de los indígenas rebeldes resolvieron regresar a Europa, llevando como únicos frutos de la conquista una onza de oro del codiciado metal y algunas planchuelas de plata que solo pesaban una libra. Y volvían de la fascinadora región de los metales auríferos, de las perlas y las piedras preciosas, después de tres años de penurias y desventuras!

Consta finalmente de una información levantada por el capitán Caro, durante el viaje de retorno, que los caciques atacantes del fuerte se nombraban Aneya y Bozen; los nombres de Mangoré y de su hermano Siripo, el feliz poseedor de la hermosa castellana, no figuran en dicho documento ni en ningún otro de la época.

Es digno de observar además que, otro escritor contemporáneo, el arcediano Barco Centenera que publicó el poema la *Argentina* en 1602, recogiendo sus noticias en el Río de la Plata y el Paraguay desde su arribada en 1573 con Ortíz de Zárate, nada nos diga de la tragedia del Carcarañá, ni del martirio de Lucía, siendo el tema tentador para enhebrar consonantes; y conviene no olvidar que la vena fecunda del arcediano no tiene empacho para referir

gravemente las más risueñas y absurdas patrañas, como la de aquel pez espantable que salió del mar y persiguió reptando con ojos de lujuria a una mujer que se había dormido en la playa.

Escojo al azar por vía de ejemplo esta otra perla del abundoso poema. Oíd la maravilla, como dice el incoercible rimador de soporíferas octavas reales:

Un peje palometa, que freilla
Pensaba una mujer, enharinado
De la sartén saltó muy derrepente,
Y el dedo le cortó redondamente...

¿Como suponer que se hubiera borrado en menos de medio siglo la tradición de un suceso semejante, en aquella vía que recorrían frecuentemente los descubridores? ¿Cómo admitir que se le escapara al espíritu hurgador de Centenera?

Hay que convenir entonces que la novela es sólo una invención del magín de Ruy Díaz, sugerida tal vez por el nombre del mártir San Sebastián que sucumbió asaetado, y de ahí ese imaginario Sebastián Hurtado que después de su resignación para contemplar a su hermosa mujer en brazos del bárbaro Siripo, contentándose con las migajas de alguna caricia hurtada entre las sombras, la ve desaparecer en las llamas de la hoguera, amarrado al tronco de un árbol mientras los flecheros timbúes estiraban sus arcos de guayacán para darle muerte como al ínclito santo de su nombre; coincidencia que anotan sin malicia los cronistas jesuitas Techo y Lozano, adoptando y exornando con pulcras galas retóricas el novelón de la "casta Lucrecia catellana". La metáfora es de la cosecha de Lozano, pues Ruy Díaz, con menos ingenio, la llama sencillamente la "nueva mujer" de Siripo...

Pero existe además probanza de que Lucía no pudo venir en la armada de Gaboto, en las severas instrucciones del rey Carlos V—perito avezado en asuntos de faldas—que dió a Gaboto antes de su partida para las Indias.

“Otrosi, por evitar—dicen—los daños e inconvenientes que se siguen é cada día acaecen de ir mujeres en semejantes armadas, mandamos e defendemos firmemente que en la dicha armada no vaya ninguna mujer, de cualquier calidad que sea, é que vos tengáis mucho cuidado de visitar las dichas naos antes de la partida para que esto se cumpla, porque de lo contrario recibiremos mucho deservicio. E si después de partidas las dichas naos hallaredes en ellas alguna mujer, sea castigado el que la metió como vos pareciere y a ella hecharéys en la primera tierra que tomaredes que esté poblada de cristianos”.

Sin quererse rendir aún ante la evidencia de esta probanza desconcertadora, alguien ha argumentado que bien pudieron venir Nuño de Lara, Lucía y su esposo en la expedición de Diego García. Pero es que la prohibición real de traer mujeres era extensiva para el explorador García, según lo comprueba José Toribio Medina, transcribiendo en su libro *Viajes de Diego García de Mogueer al Río de la Plata*, las perentorias instrucciones del rey.

Al penetrar al Paraná Guazú la armada de García encontró a Caro en el fuerte del Carcarañá, y no habiendo querido someterse resolvió remontar el río en procura de Gaboto para dirimir el pleito sobre mejor derecho a la conquista del territorio, hecho que consigna el *Derrotero* de García reproducido por Medina. Fué al regreso, cuando ambos descubridores pasaron por el fuerte dirigiéndose a San Salvador a reponer las naves, que tuvo lugar el asalto y la matanza de sus defensores.

El mismo autorizado historiógrafo chileno reproduce en su *Sebastián Gaboto*, tomo I, cap. XVIII, la lista completa de los compañeros del célebre navegante veneciano en su viaje al Río de la Plata, con prolijos datos biográficos y reproducciones facsimilares de las firmas de los que sabían escribir, extraídas de la documentación del Archivo de Indias; y, cabalmente refiriéndose a estos nombres imaginarios injertados por Ruy Diaz de Guzmán en la *Argentina*, como Bracamonte, Alvarez Ramón, Nuño de Lara, Sebastián Hurtado y su consorte Lucía de Miranda, escribe lo si-

guiente: "No es posible imaginar de donde sacó Díaz de Guzmán semejantes nombres, y apenas necesitamos decir que ninguno de ellos se encuentra en los documentos".

Cómo admitir entonces la presencia en la fortaleza del forastero Nuño de Lara, de Hurtado de Mendoza, de su mujer Lucía y de cinco mujeres más?

La sana crítica no tolera suposiciones antojadizas, contra los documentos y los hechos comprobados que las desautorizan. "Porque nada se explica en historia sino por encadenamientos", dice Sorel; y, en la emergencia son los documentos y los hechos emanados de los verdaderos actores del drama los que arruinan la fábula urdida por Ruy Díaz de Guzmán.

La casta y fatal Lucía resulta, pues, una ingenua ficción que se desvanece como hecho verídico ante la luz documental; pero el encanto pristino de la paparrucha sentimental de su martirio ha de perdurar en el fervor de las almas candorosas, a costa del esquilado indígena.

Dejando de lado a los imaginarios *dramatis personae* del episodio, no es aventurado conjeturar la causa que armó el brazo del indígena; fué una represalia contra los procedimientos brutales de la conquista heroica. Consta del proceso instruido a Gaboto, por su propia declaración, que mandó matar con Caro a los habitantes de unos toldos cercanos a la fortaleza, y que habiendo escapado algunos refugiándose en una isla, allá fueron a darles caza y echarlos al río.

El pretexto era que los indios, hasta entonces sumisos, se habían rebelado de pronto, dando muerte a tres cristianos. El proceso calla el motivo porque los sacrificaron, pero la razón se adivina sin esfuerzo. Eran los raptos violentos, el despojo de las mujeres y las hijas, vencidas a la fuerza, como feroz botín por el aventurero ardoroso que, en esta escena como en otras idénticas de la conquista, hacía sentir el poder sin freno de sus pasiones primitivas sobre aquellas infelices aborígenes, que vivían en las selvas ignotas, inocentes e ignorantes de los tesoros de vírgenes sal-

vajes, que su casi desnudez ofrecía a la garra de halcón del blanco conquistador.

Los cronistas de la época pintan con crudas palabras, los espantosos cuadros de la lujuria y relajación de costumbres de que eran víctimas las indias miserables, y el consumo que se hizo de ellas, a tal extremo que el P. Lozano, el más contenido y melindroso, resume en este rasgo las rapiñas y brutales ultrajes: “aún la pluma tiene rubor de escribirlas”...

Los naturales tenían pues sobrados motivos para estar agraviados por aquellas extorsiones del desenfreno. Así del gobernador Irala, que era según el testimonio de Centenera—“en esto de la carne desfrenado”—cuenta cosas inauditas la *Relación* enviada al rey desde la Asunción el año 1545 por Pero Hernández: “tenía—escribe—muchas mujeres de dicha generación, hermanas o primas hermanas e otras parientes, teniendo acceso carnal con ellas”.

De aquel harén guaraní tuvo una larga prole, entre ella Ursula Irala, madre de Ruy Díaz de Guzmán, el cuentista de la pasión y muerte trágica de esa imaginaria Lucía, que continúa aún tentando a los escritores de brocha gorda...

MARTINIANO LEGUIZAMÓN

Buenos Aires, noviembre 5 de 1918.

TUCUMAN

BREVES REFLEXIONES ACERCA DE ESTE NOMBRE Y DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DEL BARCO

Los modernos historiadores han probado hasta la evidencia que el P. Lozano estaba en error cuando afirmaba que los Incas del Perú no extendieron su dominio hasta más acá de Salta y Jujuy, por más que se contradice en otras partes de su Historia de la Conquista. Como él se equivocaron otros A. A. que estudiaron la etnología y las lenguas habladas antes y durante el período colonial, en las actuales provincias y territorios argentinos, por no haber seguido las indicaciones juiciosas del abate Nervás fundadas en los estudios de los P. P. Misioneros, *in situ*, ni las afirmaciones de los primeros cronistas que no deben corregirse con meras conjeturas deducidas de los errores tan comunes en los M. ss. antiguos y también en los primeros impresos, por múltiples causas producidos.

El P. José Guevara, jesuita español, que en el siglo XVIII, escribió la "Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán", en la década segunda de su obra, cita las etimologías que algunos autores han querido darle a *Tucumán* y las califica de ingeniosas, si no fueran impropias para el intento que sus autores se propusieron (1). "Tucumán, según unos, proviene de

(1) Dice el Dr. Lamas que en 1760 había varias copias de esta obra Angelis fué el primero que la publicó, aunque alterada en parte, en su

Tacut, todo y *dimana* negación, esto es, nada se encuentra de todo. Otros opinaron que se llamó Tucumana aquella región por que preguntado a los soldados españoles de Pizarro en el Cuzco si en los países por ellos recorridos había plata, respondían *manan*; no hay; si oro, *manan*, *manan*, tampoco, y entonces los españoles irritados dijeron *tucumaina*, *tucumaina*: a todo respondéis que no hay! Guevara, como lo hemos dicho, no halla más que ingeniosa la cosa y dice: “Nosotros descubrimos origen más evidente expresado en auténticos protocolos”. “Al mismo tiempo de las conquistas, añade, reinaba *Tucumanao*, cacique principal y señor actual de Calchaquí. La voz *Tucumanhao* es dicción compuesta de *Tucumán*, nombre del cacique y de *Ahaho* que en lengua Kakana, usual en Calchaquí significa pueblo y juntando las dos voces en una acción es lo mismo que si dijéramos “pueblo del cacique Tucuman”. Este es, a mi juicio, el origen de la palabra Tucumán que se registra expresado en los autos y testimonios antiquísimos de la provincia. Verdad es que el uso absorbió la dicción, cercenando las últimas sílabas para facilitar la pronunciación, con la mayor brevedad de la palabra”.

“En el idioma *kakano*, se incluye el nombre de sus caciques reinantes en el de las poblaciones que señorean, como se vé en *Colahaho*, *Taymallahaho* y en la lengua *Tonocoté*, también *tucumana*, *gasta* significa pueblo en las dicciones *Nonogasta*, *Sabogasta*, *Chiquiligasta* y en la lengua Sanabirona *sacat* significa pueblo y de aquí *Chinsacat*, *Nonsacat* y *Anisacat*, pueblos de estos caciques”.

(2).

El Presb. Soprano dice que *gasta* es voz *quichua* en la opinión común y quiere decir pueblo o villa y se conserva todavía en varios puntos. Así *Abigasta*, *Chiquiligasta*, en la provincia de Tucumán; *Manogasta* y *Sabagasta* en la de Santiago; *Tinogasta*, *Machigasta*,

Col. de Doc. etc. Buenos Aires. 1834. Por la imprenta de la Revista de Buenos Aires se hizo la segunda impresión en 1854 y la tercera por el Dr. Lamas en Buenos Aires en 1882 que es la más completa y se halla eruditamente anotada por el ilustrado editor.

(2) P. Guevara cit. edic. de Lamas p. 165 y 223. T. I.

en la de Catamarca; *Malligasta*, *Sanogasta*, *Nonogasta*, etc., en la de Rioja; *Andalgasta*, *Calingasta*, etc., en la de San Juan; *Tomagasta* en la de San Luis; *Pampagasta* en la de Córdoba, *Antofagasta*, *Pavogasta*, etc., en la de Salta. La primera parte de estas palabras indican el cacique o fundador del pueblo”.

He reproducido el precedente párrafo para consignar que la contradicción que parece resultar sobre el significado de *gasta* que la hace derivar Guevara de la lengua *Kakana*, mientras que Soprano la reconoce como *quichua*, tiene su explicación en lo que dice el P. Techo (1607) en la “Historia del Paraguay”; que los *Lules* antiguos hablaban diversas lenguas, esto es: la *quichua*, la *tonocoté* y la *cacána*. (3). Ellos debían hablar la lengua quichua, porque eran súbditos de los Incas, o de los Emperadores del Perú, en donde el quichua era la lengua propia y universal; y debían hablar también *tonocoté*, porque habían vivido con los teconotés (*tonocotés*); y la lengua propia de ellos sería la *cacána*, nombre que en la lengua quichua o peruana significa Serrana o de montañés, y proviene de la palabra *caca*, (montaña).

Queda, pues, demostrado el dominio incásico etnolingüístico.

El ilustre catedrático cordobés, don Gregorio Funes, sigue en los comienzos del siglo XIX al no menos ilustre catedrático castellano del Colegio Máximo de la doctoral ciudad de Córdoba del Tucumán y dice en su obra magistral (4): “Tucumanhao” fué un cacique del Tucumán que acogió favorablemente al adelantado Prado en 1550, y es probable que su nombre le venía de su país, como algún tiempo después al cacique de Calchaquí.

Tucumanhaho, dice Martin de Moussy siguiendo a los anteriores (5), dejó su nombre a la provincia, ya desde antiguo designada bajo el de Tucumán.

(3) No alteramos la ortografía usada por Techo y reproducida por Hervás p. 170 y 242, T. I. Catal. de las lenguas. Madrid 1800.

(4) Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay. Buenos Aires 1856, segunda Edic.

(5) Description de la Confédération Argentine. París 1864.

El historiógrafo de Jujuy Dr. Joaquín Carrillo (6) siguiendo a Garcilaso de la Vega (7), es el segundo en nuestros días que habla del país de *Tucma* que sonaba al oído de los guerreros castellanos con el misterioso prestigio de ser la designación de un rey salvaje lleno de poder, y señor de un reino de grandes riquezas y en el que había la plata y el oro.

Era el país, que desde la falda de los Andes se dilataba en hermosos valles y praderas. *Tucumanhao* era algo grandioso: un país o un hombre o un imperio como el de los Incas a que había estado sujeto.

A esta altura se hallaban los conocimientos geo-etnológicos acerca de Tucumán cuando yo escribía mi texto de "Historia Argentina" para los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, pero el señor Manuel Soria, profesor en el Colegio Nacional de Catamarca, como yo lo era en el histórico del Uruguay, dice en su "Curso Elemental de Historia de Catamarca" en una nota, a guisa de crítica: "El texto escrito por don Benigno Martínez, dice en la p. 27: Prado fundó la ciudad del Barco en territorio gobernado por un cacique llamado Tucumanhaho".

"Esta población del Barco no existe ni duró mucho tiempo, porque otro capitán español, perteneciente a los conquistadores de Chile, llamado Francisco de Aguirre, cruzó los planes de Prado, ganó la amistad de muchos miles de indios y trasladó aquella población a la margen del Río Dulce, dándole el nombre de Santiago".

"Este párrafo, añade el señor Soria, contiene algunos errores. No ha existido jamás un cacique llamado Tucumanao. *Tucumanao no es nombre de cacique sino de una población indígena*".

Es decir que el señor Soria me apunta a mí para herir a tres autoridades como el P. Guevara, el dean Funes, y el Dr. Moussy, a quienes yo he seguido, porque no me hallaba con la preparación

(6) Historia Civil de Jujuy. Buenos Aires 1877.

(7) Comentarios Reales de los Ingas libr. V. cap. 25. Lisboa, 1609 y Córdoba 1617. (España).

necesaria para decir como el señor Soria que en la época de la conquista se le daba al territorio de Catamarca, Rioja, Córdoba, Santiago, Salta y Jujuy el nombre de el Tucuman, (pág. 9 cáp. I), y a renglón seguido añade: "Parece que en estos tiempos (siempre los de la conquista) no se decía Tucuman sino Tucumanhao! *palabra cuyo origen es el nombre de un poderoso cacique llamado Tucumanao*, en cuanto a la partícula *hao* significa en el idioma de los indígenas pueblo (*Ahaho* dice Guevara y no *hao*).

¿Quedamos en que se llamaba Tucuman o Tucumanhao el territorio, en tiempo de la conquista o en que *Tucumanhao* era un gran cacique?

El señor Soria olvida que lo mismo puede ser nombre de cacique Tucuman que Tucumanhao o no serlo; en Castellano hay apelativos de España, Soria, Córdoba, etc., sin que signifiquen la nación, ni la provincia ni la ciudad, aludidas, siendo puramente apellidos solariegos; y como un cacique que se apellidase Juan de Córdoba, como hubo un Juan de Calchaquí, expresaría su oriundez o solar. También *Tucumanhao* es el apelativo del cacique oriundo del solar de *Tucma*, *Tucman* o *Tucuman*, que de todos modos lo escriben los historiadores, y por lo tanto *Tucumanhao* fué cacique de la región a que dió nombre, procediendo del que llamó país o reino de *Tucma* según Carrillo y Dominguez. (8).

No tiene, pues, razón el señor Soria que solo siguió a medias la opinión de Guevara, como Soprano, y la suya no tiene autoridad suficiente para oponerse a la de Funes historiador juiciosísimo y los que le siguieron. A *Tucma*, *Tucuma* o *Tucuman* también pudo darle su nombre el fundador, cacique o no, o significar otra cosa como ya veremos.

"*Tucumanhao*, agrega el señor Soria, no estaba en territorio Calchaquí; se hallaba en tierra de *diaguitas*". ¡No, señor, la parte nor-

(8) Hist. Civil de Jujuy, 1877. Buenos Aires y Elementos de Geografía e Hist. de Córdoba, 1878 (Córdoba) respectivamente.

te de Calchaquí era el *Tucumanhao* mandado por el cacique del mismo nombre!

¿Sería capaz el señor Soria de determinar en el territorio catamarqueño, que también formó parte del Tucumán, cuales eran los linderos etno-geográficos precisos? Creemos que no, cuando autoridades de la talla de Groussac y Lafone Quevedo (9) declaran que es difícilísimo, como sucede lo mismo, en la parte etnolingüística a la que se refiere el sabio Hervás, al decir que el dialecto Calchaquí o Tucumano se hablaba en gran parte del Tucumán y que no podía ser otro dialecto que el formado por la mezcla del quichua y el Kakano del valle de Calchaquí. (10).

El nombre Ahaho, pueblo, según el significado que le diera Guevara y Soprano, de quienes lo copia el señor Soria, aunque equivocadamente, se agregó a *Tucumán* para formar *Tucumanhao*, voz Kakana, en lengua usual en Calchaquí, como dice el primero. Si se acepta aquel nombre de cacique como desinencia de pueblo, este no puede hallarse en otra parte que en territorio Calchaquí, porque en su lengua se nombraba *Tucumanhao*.

Pero dejemos continuar su nota al señor Soria. "El Barco aparece, según el autor citado, como fundado en dos localidades, siendo que ha tenido seis fundaciones diferentes, a saber: la primera en *Tucumanhao*, la segunda a orillas del Escava (*Tucumán*), la tercera en el valle de Santa María, la cuarta en un lugar cercano a la actual ciudad de Santiago del Estero, la quinta en Huasan y la sexta y última fué la fundación de Santiago del Estero". ¡Tal es la escuadra de Barcos que pretendía el señor Soria, consignase yo en un texto, como el mío, destinado para los que se iniciaban en los estudios históricos!

Veamos, de gusto, cómo se explica el señor Soria en su "Curso Elemental de Historia":

(9) Groussac. Ensayo histor. del Tucumán, Buenos Aires 1882. Lafone Quevedo. Londres y Catamarca. Buenos Aires, 1888.

(10) Hervás. Catal. de las lenguas. Madrid 1800.

“En el año 1550, Juan Núñez del Prado, penetró en el Tucumán y después de sufrir algunas contrariedades en el territorio salteño, siguió el mismo camino que Rojas, llegando con toda felicidad a Tucumán, donde fué recibido por el cacique del pueblo con grandes muestras de agasajo”. Este párrafo condensa los dos primeros de Lafone Quevedo p. 25 en su obra citada.

Antes de tratar de las seis fundaciones del Barco, de que nos habla el señor Soria, y que no son más de cuatro, analicemos los antecedentes históricos acerca de la entrada de Núñez del Prado.

Dice, el P. Guevara, que Prado, al separarse de Villagrán, que siguió el camino de Chile, de Chicuana avanzó a *Tucumanahaño* en el Valle de Calchaquí, donde fué recibido con humanidad por el cacique de *Tucumán*, señor principal del Valle. (1). El P. Lozano no cita cacique ninguno, pero al hablar del pueblo de *Tucumanahaño*, donde también se había antes hospedado la gente de entrada de Diego de Rojas, agrega, “que no solo fueron recibidos pacíficamente sino con singulares demostraciones de humanidad, cosa rara entre Calchaquíes, de cuya nación era dicho pueblo”.

Hago las anteriores referencias para probar que al escribir mi texto de Historia Argentina, me ajusté estrictamente a los conocimientos históricos que nadie hasta ahora ha osado refutar. Sin embargo, el señor Soria dice que Tucumán no estaba en territorio Calchaquí sino en tierra de diaguitas.

Los historiadores más serios y de mayor autoridad hasta el presente, que se ocuparon de Tucumán, no se han atrevido a hacer una afirmación tan categórica. El señor Lafone Quevedo dice que aún se hallan indeterminados los sitios en que fundaron las primeras ciudades como Barco, Córdoba de Calchaquí y Cañete; supone además que Tucumán del caso era el Tucumán (sic) o Tucumangasta de los llanos y valles de Andalgalá y el Fuerte de Chalemin en Andalgalá es una prueba más de que en este lugar se hallaba la Capital de Calchaquí. El P. Soprano, por su parte, dice que

(11) Obra cit. p. 223. T. I. Edic. Lamas. Buenos Aires 1876.

llegó Núñez del Prado al famoso pueblo de Tucumanhao en la parte norte de Calchaquí y encontrando buen recibimiento, fundó allí el primer pueblo y se llamó *Barco*. (12). El señor Soria, pues, hace una afirmación que no puede probar porque son desconocidos los linderos etnogeográficos anteriores a la época colonial.

En cuanto a las seis fundaciones de la ciudad del Barco, el señor Soria hace una navegación demasiado extensa para un barco solo.

El P. Guevara dice que el cacique Calchaquí ofreció Sitio a Prado para la fundación de una ciudad, la cual antes de llegar a perfección se trasladó sobre el río Escava, a cuatro leguas, donde años después, se planteó la primera ciudad San Miguel. A la ciudad llamó del Barco lisonjeando al presidente Gasca, natural del Barco en Avila, la cual fué de breve duración y se restituyó segunda vez a Tucumanahaho, primera cuna de su nacimiento. Los Calchaquíes se alborotaron, inquietando con frecuentes asaltos la población del Barco y Aguirre pasó la ciudad sobre el río Dulce, mudándole el nombre del Barco en Santiago del Estero. Total cuatro fundaciones. Una sin nombre: dos con el de Barco y la última con el de Santiago.

El P. Lozano, (13) tan diligentísimo como erudito historiador, reproduce en otros términos lo que dejó transcrito de Guevara, y cita las siguientes fundaciones: una *primera población provisoria*, sin nombre, en Tucumanahaho, Valle de Calchaquí; en las márgenes del río Escava, cuatro leguas de la después ciudad de San Miguel del Tucumán, delineó la planta de la ciudad que quiso llamar del Barco. A los veinte días después que Ardiles volvió del Perú, mandó en general que se despoblase la ciudad del Barco de sobre el río Escava y se tornase a poblar en Calchaquí; trasladó Prado la ciudad del Barco a otro sitio distante como tres tiros de arcabuz

(12) La Virgen del Valle y la Conquista del Antiguo Tucumán, por el Presb. Pascual P. Soprano. Buenos Aires, 1889.

(13) Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán. Buenos Aires 1876.

de donde está hoy fundada Santiago del Estero; por último vino de Chile Aguirre, depuso a Núñez del Prado, e hizo trasladar la ciudad del Barco al Valle de Guiquí (sic) en el territorio del cacique Gualan, que era uno de los poderosos del Valle Calchaquí; de aquí la llevó a un sitio de que se hablaba mucho entre los soldados, sobre el río Dulce, trasladándola del Valle de Gualan (sic), donde fué en quinta y última fundación y se le puso el nombre de Santiago del Estero. (14). Total cinco fundaciones: una provisoria sin nombre, tres con el de Barco, y la última con el de Santiago.

Veamos ahora lo que dicen los modernos historiadores, siguiendo siempre un riguroso orden cronológico:

El señor Lafone Quevedo en sus eruditas e interesantes cartas, Londres y Catamarca, cita las siguientes fundaciones de la ciudad del Barco hechas por Núñez del Prado; una a *inmediaciones de Tucumanhao* (sic), otra en la región regada por el río Escava (que seguramente sería el pintoresco llamado hoy Puerta de Mazapra, cerca de Graneros en Tucumán), la tercera en su *primitivo* asiento y talvez en Valle de Gualan (Lozano) o Huasan (Lafone), que es una parte del Valle de Andalgalá, regada por el mismo río; la que llamó Santiago del Estero en vez de Barco. Total cuatro ciudades con el nombre del Barco.

El Presb. Soprano no cita más que tres fundaciones del Barco y la de Santiago.

Groussac solo dice que la fundación del Barco de Avila en la región Norte del Tucumán (territorio de Salta), fué atacada y arruinada por los Calchaquíes, obligando a las fuerzas españolas a retirarse sobre el río Dulce, donde se fundó la ciudad de Santiago del Estero en 1553, (15), es decir, lo mismo que se consigna en

(14) Guevara obra cit. t. I.

(15) Es muy extraño que el Dr. V. F. López, en su Hist. Argentina, haya hecho proceder el nombre del Barco de la voz quechua Parcu (Caserio) porque, dice, no sabía que conquistador alguno fuese de apellido Barco. Sin embargo se sabía que ese nombre aludía a la patria de La-

mi texto de *Historia Argentina T. I.*, porque es lo positivo, lo que no deja lugar a controversia con respecto a su situación y por ser la una fundación de Prado, la otra de Aguirre, su rival, que sorprendió a aquel en donde aún reinaba el *cacique* Tucumanhao. (16) Conste, pues, que no hubo seis fundaciones de la ciudad del Barco, como lo afirma el señor Soria, y en cuanto a Don Miguel de Ardiles que lo hace penetrar a las órdenes de Prado en la entrada de Calchaquí, también se equivoca, porque tuvo que desempeñar en el Perú una misión que éste le había confiado. (17). En resumen tenemos para su estudio las siguientes nombres:

Tucma (el país) según Garcilazo de la Vega.

Tucma o Tucumán (país) según Lafone Quevedo; de que hablan antiguas tradiciones según Lozano.

Tucumán (país gobernado por Tucumanhao) Funes.

Tucumán (país así designado desde antiguo y gobernado por Tucumanhao) Mussy.

Tutuc-Uman (territorio así llamado en los tiempos de Huira-cocha) según V. F. López.

Tutuc-Uman, se tradujo por alguien *Gobierno del Sud*; otros A. A. afirman que era el nombre de una tribu y sus *curaca* sometidos al conquistador *Inca Yupanqui*.

Tucma-Cacique, poderoso del Valle Calchaquí, que dió nombre a *Tucumán* y de este y de la terminación *Kakana Ahaho* se formó el del pueblo que se decía *Tucumanahao* (18), pero el profesor Soria aseguraba, en su Compendio citado, que *Tucumán* era el cacique Calchaquí; es tan erróneo sostener esto como afirmar que *Tucumán* se deriva de *Tucumanhao* (sic); supuesto cacique Calchaquí posterior a la conquista española, según Oliveira César. (19).

Gasca, natural de la Villa de Barco de Avila en España, como lo dice el P. Lozano, cit. t. IV. p. 114 y el P. Guevara, también cit. en el t. I. p. 224.

(16) Soprano. Cit. p. p. 132 a 137.

(17) Lozano p. p. 113 y 114, T. IV.

(18) Lafone Quevedo—Londres y Catamarca cit.

(19) Los Quichuas.

Finalmente: *Utcuman, Tucumán* (país del algodón) según lo interpretó Groussac (20).

Escrito lo que antecede, leo 30 años después, un interesante estudio crítico histórico sobre la *Fundación de Santiago del Estero*, del doctor Juan Christensen (21), quien en su erudito trabajo llega a las conclusiones siguientes:

1.^a—Que Juan Núñez del Prado fué el verdadero fundador de la *ciudad del Barco* a orillas del río Dulce, en 1550, que después se llamó *Santiago del Estero*. Esa primera fundación que fué temporal, tuvo lugar probablemente en Julio en el territorio de *Tucumanaháho*, en las cercanías del pueblo viejo de San Miguel sino en el mismo sitio. Poco después, tal vez por Agosto o Septiembre de 1550, el asiento fué trasladado a *Gualán*, probablemente en las cercanías de Concepción o de Santa Ana, sin que los datos conocidos sean suficientes para fijar el sitio con exactitud.

2.^a—Con motivo de la cuestión del Capitán Juan Nuñez del Prado con Villagran *llevó la ciudad* al valle de Capehagui o Quiriquiri en Junio de 1551 en las inmediaciones de Conchas o probablemente más al Norte.

3.^a—Por orden de la Audiencia de Lima Juan Nuñez del Prado transportó la ciudad en Junio de 1552 sobre el río Dulce como un kilómetro al sud-este de donde se encuentra actualmente.

4.^a—A mediados del año 1553 Francisco de Aguirre, venido de Chile, mudó la ciudad como un kilómetro al noroeste, para evitar las inundaciones; pero Aguirre por rivalidad con Nuñez del Prado se dirigió al Rey el 23 de Diciembre de 1553 fechando su carta en *Santiago del Estero* nombre que a instancia suya lo confirmó el Cabildo de la ciudad que antes se llamaba del *Barco de Avila* en honor del Presidente La Gasca.

BENIGNO T. MARTINEZ

Paraná, 1918.

(20) Tucumán-Memoria histórica: Buenos Aires 1882.

(21) Rev. de la Universidad de Córdoba. Año V. núm. 1º. Marzo de 1918 p. p. 12-50.